

13/06/2022

## **La Serena: Fiscalía formaliza a imputado chileno y coimputado extranjero por robo con violencia y ley de tenencia de armas**

La Fiscalía de La Serena formalizó investigación a dos sujetos, de iniciales H.L.R.V., chileno y a F.A.B.G., con DNI venezolano, en calidad de imputados en la investigación por robo con violencia, y posesión o tenencia ilegal de arma de fuego y municiones.



Según los antecedentes, el día 12 de junio de 2022, a las 15:30 horas aproximadamente, en el bandejón central de Avenida Francisco de Aguirre, sector próximo a la intersección con Juan José

Latorre, La Serena, los imputados previamente concertados con el fin de sustraer especies, abordaron a las víctimas, a quienes en un primer momento intimidaron un arma de fuego corta que uno de ellos portaba y les exigieron la entrega de especies.

Según la formalización, las víctimas se resistieron y los imputados las habrían emprendido a golpes en diversas partes del cuerpo, para después apropiarse de la mochila color negro marca “H&M” que portaba una de las víctimas, la que contenía una chaqueta de color burdeo, un parlante de color negro, un cargador portátil, dos bebidas de 350 CC, una billetera de color negro, un cable de celular de color blanco, un monedero con \$6.000 y un banano negro Xstream.

Los imputados huirían del lugar con las especies en su poder.

Según la Fiscalía, los imputados poseían y portaban sin autorización, a fin de utilizar como elemento intimidatorio una pistola de fogueo marca BBM, modelo Bruni, sin serie, calibre 9 mm, con adaptación, consistente en la perforación de su cañón, apta como arma de fuego para disparar munición convencional de 9 mm, y un cargador con 4 cartuchos de fogueo, entre otras especies.

Luego de perpetrado el ilícito los imputados huyeron hasta el Hotel Bonanza de Avenida de Aguirre, La Serena, y ante el cerco perimetral realizado por Carabineros, intentaron continuar la huida por una ventana posterior que da a un sitio eriazo.

El imputado H.L.R.V., fue alcanzado por Carabineros y habría arrojado una mochila y un banano el cual poseía la pistola, cargador y otras especies.

El imputado F.A.B.G., también fue detenido por la policía.

Ambos quedaron formalizados por el fiscal Carlos Vidal, quien solicitó la prisión preventiva para ambos por considerar sus libertades un peligro para la seguridad de la sociedad.